FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
6	DE	7		01/11/2023	30/11/2023		05	12	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**ESMERALDA LÓPEZ SÁNCHEZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	52.824.497 de Bta.	**Contrato No.**
		NIT		**GGC-640-2023**
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión técnica de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Realizar todas las actividades administrativas y técnicas encaminadas a brindar el apoyo técnico a la supervisión de los contratos especiales, contratos y convenios, en etapa de ejecución, AOM y/o liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación de proyectos de energía eléctrica.	* Se realiza seguimiento y control con interventoría y el área jurídica del MME de los contratos que me fueron asignados: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-590-L05-20; FAZNI-GGC-648-L05-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4; FAZNI-GGC-630-L5 y FAZNI-GGC-630-L6 y FAER GGC-504-2022. *Se hicieron las siguientes actividades a los siguientes contratos: 1) Solicitud modificatoria con memorando No. 3-2023-016923 - CONTRATO FAZNI GGC 616 de 2020. 2) Remisión de borrador para revisión de apoyo jurídico del acta de terminación del FAZNI-590-20. 3) Remisión de borrador para revisión de apoyo jurídico del acta de terminación del FAZNI-593-20.

		4) Informe de supervisión contrato 660-20. Modificando clausula cuarta sexto pago etapa de instalación. 5) Informe solicitud modificación clausula cuarta valor a pagar sexto pago FAZNI-590-20. 6) FAZNI GGC 650-2020 informe entrega de documentación cierre etapa de instalación. 7) informe de la supervisión de la evaluación del cumplimiento del contrato FAZNI-660-20.
2	Ejercer el seguimiento y control sobre la ejecución contractual de todos los contratos especiales, contratos en etapa de ejecución y AOM, asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Se recibieron y se revisaron mediante correo electrónico solicitudes de modificaciones contractuales y comunicaciones de los contratos en el mes de Noviembre del 2023 por parte de la interventoría y operador de red. de los siguientes contratos: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22.
3	Apoyar la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas pactadas en los contratos en etapa de ejecución y AOM asignados, informes periódicos, requerimientos mediante oficio al Operador de Red, conceptos técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones, informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas y demás documentos derivados de la ejecución contractual para lograr una eficiente y oportuna supervisión.	*Se hicieron las siguientes actividades a los siguientes contratos: 1) Solicitud modificatoria con memorando No. 3-2023-016923 - CONTRATO FAZNI GGC 616 de 2020. 2) Remisión de borrador para revisión de apoyo jurídico del acta de terminación del FAZNI-590-20. 3) Remisión de borrador para revisión de apoyo jurídico del acta de terminación del FAZNI-593-20. 4) Informe de supervisión contrato 660-20. Modificando clausula cuarta sexto pago etapa de instalación. 5) Informe solicitud modificación clausula cuarta valor a pagar sexto pago FAZNI-590-20. 6) FAZNI GGC 650-2020 informe entrega de documentación cierre etapa de instalación. 7) informe de la supervisión de la evaluación del cumplimiento del contrato FAZNI-660-20.
4	Requerir al Operador de Red toda la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado desarrollo o terminación de los contratos asignados.	No se ejecutó en el periodo del informe.

5	Elaborar, suscribir y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de supervisión, actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, respuestas a los entes de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación a los contratos asignados.	1) FAZNI GGC 650-2020 informe entrega de documentación cierre etapa de instalación. 2) informe de la supervisión de la evaluación del cumplimiento del contrato FAZNI-660-20.
6	Participar en la elaboración de los inventarios de los activos eléctricos derivados de los contratos asignados bajo los parámetros establecidos por el área mediante el Acuerdo de Nivel de servicios entre DEE-SAF para efectuar el respectivo registro contable.	No aplica para el periodo del informe.
7	Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros.	Se dio cumplimiento en este periodo para los siguientes contratos: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22.
8	Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas a campo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras así lo permitan.	No aplica para este periodo
9	Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando los soportes al que haya lugar.	He asistido a las reuniones de seguimiento asignadas
10	Requerir y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, efectuando la aceptación o rechazo, así como su análisis del respectivo avance por medio de las plataformas definidas por el área.	Se dio cumplimiento a los contratos que tengo asignados.
11	Elaborar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Realicé lectura de información referente a los diferentes temas de supervisión, contratos, informes, comunicaciones, documentación para estar al día con el estado actual de los contratos a mi cargo. Elaboré los informes mensuales de los contratos que tengo a cargo los cuales se anexan los soportes.
12	Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva dentro de los plazos definidos por el Ministerio de Minas y Energía al supervisor del contrato	Se dio cumplimiento.

	o quien este designe, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto.	
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Se han realizado todas las actividades solicitadas por mi supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se realiza informe de actividades realizadas del mes de noviembre del 2023 y la seguridad social pagada del mes de septiembre del 2023.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí a reuniones de seguimiento a los contratos FAZNI, FAER realizadas por la coordinación de los contratos del Ministerio de Minas y Energía.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento a toda la información que se va recibiendo.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se ha venido dando cumplimiento.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplimiento a cabalidad.

7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	No aplica para este periodo del informe
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplimiento a cabalidad.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No tengo equipos asignados del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplimiento a cabalidad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplimiento a cabalidad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No aplica para el periodo del informe
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplimiento a cabalidad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No hay novedad en el periodo del informe
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplimiento a cabalidad
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplimiento a cabalidad
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica en el periodo del informe.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio	No aplica en el periodo del informe.

	de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No tengo carné de contratista del MME.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Para la suscripción del contrato GGC-640-2023 se firmó compromiso del contratista de seguridad y salud en el trabajo.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para la suscripción del contrato GGC-640-2023 se presentó póliza No. 33-44-101239454 expedida por la compañía Seguros del Estado.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		

1	Presentar dos informes (28 de febrero y 30 de julio) con las evidencias del cargue de documentos en el aplicativo AVANZAME derivados de la ejecución contractual de los contratos asignados.	No aplica para este periodo del informe
2	Presentar un informe (15 de octubre) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en especial los suscritos con AIR-E S.A.S E.S.P., en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión.	No aplica para este periodo del informe
3	Presentar un informe final, dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces (10 de diciembre) el cual consolide cada uno de los trámites realizados respecto de los contratos asignados, identificando claramente por contrato la gestión de avance y su entrega hasta esa fecha.	No aplica para este período del informe
4	Un (1) informe de las actividades ejecutadas al 15 de diciembre del año en curso.	No aplica para este período del informe
5	Soportes de la cuenta de cobro	Noviembre 2023

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535127&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA

FIRMA	